

La Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI)

A la opinión pública nacional e internacional hace saber:

Las organizaciones integrantes de la ADRI vemos con suma preocupación que en Guatemala, como caso inaudito, los niveles de pobreza y extrema pobreza en vez de reducirse aumentaron del año 2000 al año 2014 - actualmente 59.3% de la población vive en pobreza y 23.4% en pobreza extrema. Las acciones para ejercer el Derecho a la Alimentación son contradictorias. El abordaje de Desnutrición Crónica que afecta a la mitad de la población prácticamente se encuentra a la deriva, en el supuesto que las intervenciones estatales y no estatales se concentran en la Desnutrición Aguda, con resultados irrelevantes. En los últimos 20 años la desnutrición crónica sólo se haya reducido en un promedio anual de menos de medio punto porcentual, dejando casi una de dos niñas y niños con este flagelo y sus nefastas consecuencias. Mientras que las acciones de apoyo a las Economías Campesinas no logran superar el enfoque asistencialista en su mínima expresión.

A dos años del gobierno del presidente Morales, preocupa que la lista de desaciertos técnicos y políticos, faltas de claridad política, errores y severas violaciones de derechos humanos, entremezclada con acciones asistencialistas con posibles manejos no adecuados de asuntos del Estado a favor de la "vieja política" y el despojo de los pueblos, y la total ausencia de desarrollo rural integral, aumentando la vulnerabilidad social, económica, laboral y ambiental de las condiciones de vida de las personas, sobre todo en las áreas rurales.

El Estado de Guatemala no logra orientar una estrategia para su fortalecimiento que lleve a desarrollar capacidades para responder a sus obligaciones constitucionales. Esto en aras de favorecer a los sectores empresariales que, si bien se benefician de un sistema de privilegios para desarrollar sus actividades comerciales, evaden contribuir a la sociedad guatemalteca para superar sus inequidades. En vez de fortalecer la recaudación fiscal, ampliar las bases presupuestarias a favor del desarrollo rural integral, por medio de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDR); en lugar de eliminar programas asistenciales propensos a la corrupción, como por ejemplo el bono seguro, el gobierno mantiene funcionarios quienes principalmente trabajan para mejorar su perfil político presidenciable, defiende a personas señaladas de corrupción, despide a funcionarios reconocidos como íntegros y no admite reformas profundas y estructurales. En lugar de reprimir las legítimas expresiones ciudadanas frente a abusos en sus territorios, criminaliza a las comunidades y liderazgos sociales. Urge reencontrar una actuación que devuelva la seguridad jurídica a favor de transparencia y el desarrollo rural integral.

Es impostergable reformar los fundamentos legales a favor de mayor justicia social, especialmente de grupos vulnerables y sectores excluidos: niñez, mujeres, pueblos indígenas, población rural, población en pobreza, entre otros. Urge un verdadero desarrollo rural integral, a partir de la iniciativa de Ley 4084 del Sistema Nacional de Desarrollo Rural, siendo parte la Agricultura Familiar, el reconocimiento de las consultas comunitarias de los pueblos indígenas, el asegurar los medios de vida para las poblaciones como el agua, el suelo, el bosque y el alimento de manera sostenible y los procesos de desarrollo incluyentes en la ruralidad del país.

En el mismo sentido urge una Ley de Aguas que respeta derechos humanos colectivos de los pueblos indígenas e individuales, considerando principios rectores y puntos irrenunciables de las demandas de los pueblos y comunidades, como fundamentos claves expresados desde los sectores más afectados por el cambio climático, del desvío de ríos, de la contaminación del agua y la falta de abastecimiento con agua potable, para el consumo humano y para el desarrollo de las actividades socioeconómicas del país, hacia un desarrollo sostenible.

¡Urge encontrar la ruta estratégica y operativa para detener la vulnerabilidad social, económica y ambiental y lograr desarrollo rural integral!

Alianza para el Desarrollo Rural Integral –ADRI-: Coordinadora Nacional Indígena, Campesina y Popular -CNAIC-P-, Plataforma Agraria, Asociación de Entidades Micro-regionales Aliadas para el Desarrollo Integral de Huehuetenango y El Quiché –AEMADIHIQ-, Colectiva de Mujeres RUKU'X ULEU, Pastoral de la Tierra Nacional de la Conferencia Episcopal de Guatemala –PTN/CEG-, Colectivo de Estudios Rurales -CER-IXIM-, Facultad de Agronomía -FAUSAC-, Movimiento por el Desarrollo Rural -MDR-, Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente -ASOREMA-, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG-, Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos –CIIDH-, Campaña Guatemala Sin Hambre, Fundación CALMECAC, Articulación de Mujeres Rurales, Enredémonos por el Corazón Verde.

Guatemala, 20 de febrero de 2018